

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 06-08-2021 15:29:55
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-250-AG21

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MEBAC LIMI
RUT : 77.359.651-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C. por invitación a compra ágil: 2721-122-COT21; SILLA EJECUTIVA PARA DIRECTOR DIMAAO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : ALberto krumm 024, Buin - Horario de Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00 Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	1 Unidad	Silla de escritorio con respaldo malla, apoyo lumbar ajustable, brazos altura regulable en PU, respaldo fijo o basculante, mecanismo sincronico centro adelantado, asiento altura regulable con cilindro de gas neumatico, cabecera regulable, asiento tela malla, base PVC, ruedas PU 50mm, PRODUCTO ARMADO		79.090,00	0,00	0,00	79.090
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 79.090 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 79.090 19% IVA \$ 15.027 Total \$ 94.117			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

PEDIDO DE COMPRA 44200 DIMAAO - DIRECTOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>